

LA RIOJA, 23 FEB 2018

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2350/13, y las solicitudes de inscripción realizadas por interesados en ser proveedores del Estado, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial, instrumentándose el mecanismo de inscripción vía web mediante la página institucional de la Dirección "compras.larioja.gov.ar".

QUE las presentaciones realizadas por los proveedores que se detallan en anexo adjunto cumplen con los requisitos de inscripción especificados en el artículo 10 del Decreto FEP 2350/13, se realizaron mediante el sistema informático mencionado y no se observan impedimentos para su inscripción definitiva.

QUE la reglamentación establece que "El Registro de Proveedores consignará un número de orden para cada proveedor inscripto".

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9341 y el Decreto FEP N° 2350/13,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES
DISPONE:**

Dra. María de los Angeles Tokoff
Directora General
de los Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda La Rioja

005

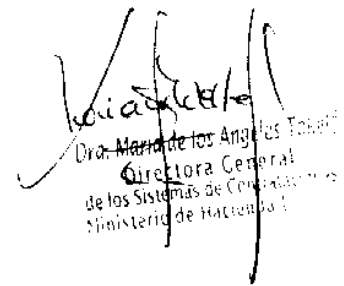


ARTICULO 1º.- APROBAR la inscripción definitiva en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, de las personas consignadas en Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- ASIGNAR como número de orden a cada proveedor, el que se detalla en el listado adjunto que conforma el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

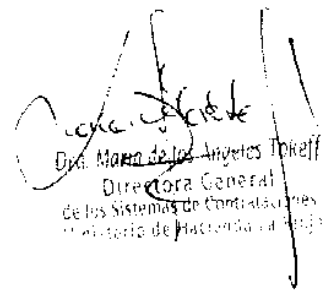
DISPOSICION D.G.S.C. N° 005


Dra. María de los Angeles Tobal
Directora General
de los Sistemas de Contratación
Ministerio de Hacienda

ANEXO I

Nº DE ORDEN	NOMBRE O DENOMINACION	Nº DE CUIT	REPRESENTANTES LEGALES
1392	Nieto, Ivan Maximiliano	20313020615	
1393	Barrera, Claudio Sebastian	20283491766	
1394	Arias, Eduardo Tomas	20333936551	
1395	Vega, Elio Cesar	20333944678	
1396	Logica Consulting Group Sau	30715867873	Astorga, Jose Maria
1397	Cec S.A	33714129479	Jorge Pablo Fernandez
1398	Ceramica La Rioja S.R.L	30712073051	Sanchez, Carlos Francisco

DISPOSICIÓN D.G.S.C. Nº **005**


Dra. Maria de los Angeles Topiello
Directora General
de los Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Justicia